Diputada Isabela Rosales Herrera Presidenta de la Mesa Directiva Congreso de la Ciudad de México I Legislatura



I LEGISLATURA

Palacio Legislativo de Donceles, 16 de enero de 2020 PMDIRH/CCM/AJ/004/2020

Coordinación de Servicios Parlamentarios Congreso de la Ciudad de México p r e s e n t e

Por instrucciones de la Presidenta y de conformidad con lo establecido en los artículos 26, cuarto párrafo, 32, fracciones II, XI, XIII, XXXI y XXXII, 93, 95 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se envía anexo el oficio CDMX/CNPP/04/2020, signado por el Presidente y Secretario de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, solicita se amplíe el turno de una iniciativa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Erik Alvarado Rodríguez Asesor



COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Ciudad de México, a 14 de enero de 2020

Número de Oficio: CDMX/CNPP/04/2020.

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA PRESENTE

Por medio del presente, con fundamento en los dispuesto en los artículos 32, fracción XXX, 72 de la Ley Orgánica; y los artículos 84, 85, fracciones I y II, 86, 87, 89, 91, 92, 93, 222, 333, 334 y 527 del Reglamento, ambos de la Ciudad de México, le solicito de la manera más atenta tenga a bien ampliar el turno a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentaras para Dictaminar la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Congreso de la Ciudad de México, presentada ante el Pleno del Congreso, el día 10 de octubre del años 2019, por la Diputada Valentina Batres Guadarrama.

Lo anterior, en razón de que ésta Comisión cuenta con atribuciones relativas a la materia toda vez que se trata de una normatividad que determina la competencia de la Unidad de Transparencia, y el Reglamento que se propone es una extensión de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el cual además de ser régimen interno, es también una Ley Constitucional.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. ALBER O MARTINEZ URINCHO

PRESIDENTE

DIP. JORGETRIA RESIDENCIA DE LA

MESA DIRECTIVA

c.c.p. Lic. Estela Carina Piceno Navarro.- Coordinación de Servicios Parlamentarios.- I Dip. Mauricio Tabe Echartea.- Presidente de la JUCOPO.- Presente

15 FNE. 2020

Fray Pedro de Gante, Número 15, 2°, Piso, Oficina 214, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06 00 51301900 ext. 3119 v

3133: